



LESTONNACMUN



CONSEJO DE SEGURIDAD



“El terrorismo es inmune, se
nutre de los minutos de
silencio multitudinarios.
Sólo la resistencia
individual le contraría.”

Fernando Savater



Guía Académica

Consejo de Seguridad

Tema:

Reactivación del terrorismo internacional.

Subtema A: Ataques a civiles con la intención de justificar ideologías, creencias religiosas o luchas económicas.

Subtema B: regulación y uso desmedido de las armas.

Presidenta:

María Fernanda Loaiza García

LESTONNACMUN III

2019



TABLA DE CONTENIDO

Carta de bienvenida _____	5
Introducción al comité _____	6
Introducción al tema principal _____	7-8
Contextualización del subtema A _____	8- 9
Interrogantes al delegado subtema A _____	9
Introducción subtema B _____	10- 11
Interrogantes al delegado subtema B _____	11- 12
Delegaciones de la Comisión _____	12
Links de apoyo _____	13



Carta de bienvenida

Honorables delgados,

Tengan todos ustedes un cordial y fraternal saludo.

Sean bienvenidos a LESTONNACMUN 2019, en su tercera versión.

Es un gran honor para mí ser quien los acompañe en estos dos días de debate, los cuales serán sumamente prometedores y provechosos para el enriquecimiento de cada uno de nosotros; donde de la mano de todos juntos se propondrán soluciones efectivas y se tendrá un diálogo ameno evidenciando así las capacidades que cada uno de ustedes posee.

No está de más recordarles, estimados delegados, que en sus manos está la potestad de darle un cambio realmente oportuno y eficiente al territorio que hasta hoy hemos habitado, pues no solo están en juego las naciones pertenecientes a esta comisión, sino también el futuro de todo el mundo.

Aun así, recuerden que tienen nuestra confianza plena, y la invitación a soñar juntos por un mundo mejor, una sociedad menos atroz y unos hombres cada vez más humanos, donde pueda reinar la razón, la justicia y la paz, y donde realmente solo quede el recuerdo de lo que a una vez se le llegó a llamar guerra.

“El terrorismo es inmune, se nutre de los minutos de silencio multitudinarios. Sólo la resistencia individual le contraría.”

-Fernando Savater

Cordialmente,

María Fernanda Loaiza García. Presidenta del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.



INTRODUCCIÓN AL COMITÉ

La Carta de las Naciones Unidas asigna la responsabilidad primordial de la tarea de mantener la paz y la seguridad internacionales al Consejo de Seguridad, que puede reunirse en cualquier momento siempre que la paz se vea amenazada. Con arreglo a lo dispuesto en la Carta, todos los Estados Miembros están obligados a acatar las decisiones del Consejo de Seguridad.

El Consejo está integrado por 15 miembros. Cinco de éstos son miembros permanentes: China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Los otros 10 son elegidos por la Asamblea General por períodos de dos años. Los Estados Miembros siguen examinando la introducción de cambios en la composición y los métodos de trabajo del Consejo para que éste refleje las realidades políticas y económicas actuales.

La adopción de una decisión del Consejo requiere nueve votos a favor. Salvo en los casos de votaciones sobre cuestiones de procedimiento, no se puede adoptar una decisión si uno de los miembros permanentes la veta o se abstiene.



REACTIVACIÓN DEL TERRORISMO INTERNACIONAL.

A medida que avanza el tiempo, cada vez se hace más y más común el término terrorismo, y conforme a este logramos crear ideologías y/o pensamientos que van rigiendo la psicología de los seres humanos, para así poder levantar juicios los cuales quizás se vuelven absurdos y así logran dividir el mundo. Las dos Guerras mundiales, la guerra fría, el holocausto nazi, el holocausto Palestino, el genocidio en Ruanda, y los enfrentamientos Bélicos entre naciones son solo algunos ejemplos de lo que en verdad es el terrorismo y de lo cual ha estado permeado el mundo desde la actualidad hasta nuestra época.

Existen diferentes tipos de terrorismo, entre ellos están:

- Terrorismo Político: Esta es quizás la más reconocida para la sociedad actual, pues hace referencia a todos aquellos grupos organizados al margen de la ley los cuales intentan ejercer supremacía ante el pueblo y el Estado por el cual han sido gobernados. La Organización mundial terrorista Al Qaeda, o los talibanes en Afganistán son claros ejemplos de terrorismo político al cual cada grupo le otorga diferentes matices.
- Terrorismo económico: Este caso de terrorismo es muy parecido al anterior en su manera de actuar, la única diferencia es que los papeles cambian y mientras que el terrorismo político busca supremacía ante ciertos entes, el terrorismo económico lo que busca es conseguir capital y a raíz de esto justifican los genocidios, extorciones y demás como medios a los cuales les ha tocado recurrir para lograr su objetivo. En este caso encontramos a los carteles de sustancias psicoactivas hispanoamericanas como un buen ejemplo.
- Terrorismo de baja intensidad: En este caso el pueblo busca llamar la atención de sus dirigentes por medio de protestas las cuales llevan daños urbanos con el fin de mostrar su inconformidad frente a ciertos hechos y lograr ser escuchados por su Estado.
- Terrorismo de Estado: Este consiste en la represión que ejercen los dirigentes de una nación sobre la población a la cual gobiernan. Durante la historia se han conocido un sinnúmero de estos casos, donde los Derechos Humanos han sido violentados y la dignidad de una persona ha quedado casi que extinta debido al gran maltrato que sufren y las condiciones tan inhumanas a las cuales son sometidos. Los regímenes dictatoriales los hicieron en su momento, cada uno en menor o mayor manera, e incluso hoy en día, al pasar tantos años de estos acontecimientos cargados de terror, se siguen presenciando casos de esta índole.

Contextualización tema A: Ataques a civiles con la intención de justificar ideologías, creencias religiosas o luchas económicas



Si bien, cada uno de los casos anteriormente mencionados nos remonta a diferentes acontecimientos donde la humanidad ha sufrido, y hoy día con la reactivación del terrorismo a nivel internacional, podemos presenciar que no son asuntos de la antigüedad, porque también comprometen la historia actual y la manera en la que lucha constantemente contra esto; sin embargo es relevante evidenciar que el terrorismo no se ha estancado, al contrario ha continuado en una lucha diaria para hoy día mostrarse ante el mundo con un furor mucho más fuerte.

Algunos ejemplos de la primera mitad de este año son:

1. Ataques en Sri Lanka, los cuales han dejado al menos 207 muertos tras una serie de explosiones organizadas, las cuales se dieron en cuatro hoteles, un complejo residencial y tres iglesias, donde numeroso fieles celebraban una de las más importantes festividades cristianas. “Los ataques contra minorías religiosas en la isla se han venido repitiendo en el pasado, los últimos de relevancia en 2018, cuando el Gobierno tuvo que declarar el estado de emergencia después de se produjeran enfrentamientos entre musulmanes y cingaleses budistas con dos muertos y decenas de detenidos.” (EFE. 21 de abril de 2019. Ataques en Sri Lanka dejar por lo menos 207 muertos. Tomado de: <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/ya-son-187-los-muertos-en-ataques-en-sri-lanka-articulo-851423>)
2. En Libia también han ocurrido serio ataques, pues esta nación está sumida en un gran conflicto desde la primavera árabe al derrocar a su dictador Muamar Gadaffi, y al intervenir la OTAN. Desde entonces Libia se encuentra intentando restablecer su poder y salir de su actual crisis. (leer el siguiente link para comprender el conflicto: <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/que-esta-pasando-en-libia-tres-claves-para-entender-el-caos-que-vive-ese-pais-articulo-849669>)
3. “Dos mezquitas de la ciudad de Christchurch fueron este viernes el objetivo del peor ataque terrorista en la historia de Nueva Zelanda. Al menos 49 personas han muerto y más de 40 resultaron heridas, confirmó la primera ministra, Jacinda Ardern. Un australiano descrito en la prensa de su país como un ultraderechista islamófobo disparó con un arma automática en una de las mezquitas y lo retransmitió por las redes sociales con una cámara adherida a su cuerpo. Ha sido acusado de asesinato tras ser detenido en una persecución policial. Hay otros dos arrestados. Es el atentado supremacista más letal desde la masacre en Noruega en 2011.” (Anna Jover. 17 de marzo de 2019. Al menos 49 muertos en un atentado supremacista contra dos mezquitas en Nueva Zelanda. Tomado de: https://elpais.com/internacional/2019/03/15/actualidad/1552616642_719105.html)



Interrogantes al delegado subtema A

1. ¿Su nación ha sido víctima de atentados terroristas, los ha realizado o patrocinado?
2. ¿Considera usted que en un enfrentamiento bélico hay un único terrorista?
3. ¿Su nación ha recibido porcentajes de capital el cual ha sido invertido en armamento con fines terroristas? En caso de ser así ¿De quién?
4. ¿Cuáles son las circunstancias que han detonado los conflictos terroristas en su nación?
5. Como dirigente de su territorio, ¿Cuáles son las posibles soluciones que implementaría usted para combatir el terrorismo del cual ha sido una posible víctima o un posible victimario?
6. ¿Es correcto afirmar que las creencias religiosas, las luchas económicas y las ideologías son factores válidos para permitir el terrorismo en las diferentes naciones?
7. ¿Qué papel considera usted que juegan los países desarrollados, conocidos como países potencia en un conflicto bélico?

Contextualización subtema B: Regulación y uso desmedido de las armas

El uso desmedido de las armas se ha convertido en una problemática actual la cual es necesario relevar, pues esto ha llevado a que las naciones entren en una lucha constante donde usan las armas para mostrar supremacía ante otras naciones, causando así daños irreversibles a nivel ambiental, psicológico, social, y siendo así los culpables de los diferentes genocidios conocidos a nivel histórico. Siendo conscientes de lo que esto implica la primera ministra de Nueva Zelanda Jacinda Ardern, impulsa una nueva ley para el control de armas en su país tras el ataque perpetrado en Christchurch.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas está en total acuerdo con el tratado de comercio de armas y está dispuesto a trabajar por ello, sin embargo es consciente de que son los dirigentes del estado los responsables de mantener la soberanía de su nación y de entrar en conciencia de que al hacer uso de estas se acaba con la soberanía de un Estado, el desarrollo de una nación, la dignidad de sus habitantes y se pone en una situación mucho más crítica la calidad ambiental con la que cuenta el mundo.

A lo largo de la historia se han realizado diferentes reuniones por el uso de las armas, tales como:



- Tratado africano de Zona Libre de Armas Nucleares, liderado por Nigeria el cual no obtuvo votos.
- Desarrollos en el campo de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional. Liderado por la Federación Rusa obteniendo 109 votos, contra 45 y 16 abstenciones en su primera comisión.
- Establecimiento de una zona libre de armas nucleares en la región del Medio Oriente, liderado por Egipto, con 174 votos contra 2 y 5 abstenciones en su primera comisión.
- Efectos del uso de armamentos y municiones que contienen uranio empobrecido, liderado por Indonesia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Movimiento de Países No Alineados), obteniendo en su primera comisión 140 votos, contra 4 y 26 abstenciones.
- Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, liderado por Austria, obteniendo en su primera comisión 122 votos contra 41 y 16 abstenciones.

Estos son solo algunos de los casos en los que los estados miembros de las naciones unidas se han reunido a buscar posibles soluciones antes de tratarlas en la Asamblea General de las naciones Unidas; sin embargo estas han sido transgredidas por los mismos estados y modificadas.

La resolución 1540 de 2004 del Consejo de Seguridad establece que todos los Estados deben abstenerse de brindar cualquier tipo de apoyo a los agentes no estatales, los cuales intenten desarrollar, adquirir, fabricar poseer o transferir cualquier tipo de armas; bien sean químicas, nucleares o biológicas en especial si son para utilizarse con fines terroristas. Esta resolución también obliga a dichos estados a crear leyes y otras medidas realmente eficaces las cuales ayuden a prevenir la proliferación de armas. Además En la resolución 1977 (2011), el Consejo de Seguridad alentó a aquellos Estados que estén en condiciones de hacerlo a que proporcionaran recursos a la Oficina de Asuntos de Desarme a fin asistir a los Estados en la aplicación de las obligaciones que les incumben en virtud de la resolución 1540 (2004).

La OADNU administra el Fondo Fiduciario para las Actividades Mundiales y Regionales de Desarme. En respaldo de las actividades de la OADNU relacionadas con la resolución 1540, el Fondo Fiduciario ha recibido importantes contribuciones voluntarias de Andorra, los Estados Unidos de América, Kazajstán, Noruega, Nueva Zelandia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, así como también de la Unión Europea y la Carnegie Corporation.



Interrogantes al delegado:

1. ¿Cuál es el índice de armamento bélico en su nación?
2. ¿De qué manera logran obtener armamento en su territorio?
3. ¿Cuáles son las condiciones para portar armas en el Estado al cuál usted representa hoy?
4. ¿Considera el uso desmedido de las armas como una problemática a nivel mundial? Explica.
5. ¿De qué manera considera usted que deben ser reguladas las armas a nivel internacional?
6. ¿Cuáles son los daños que pueden causar las armas que posee su nación al momento de ser utilizadas?
7. ¿Cuánto porcentaje del PIB de su nación es destinado para la fabricación o compra de armas?
8. ¿Su delegación firmó el tratado de comercio de armas?
9. ¿Cuáles considera usted que son las razones por las cuales una nación se opone a la regulación de las armas?
10. ¿Cuál considera usted que debería ser la decisión frente al uso desmedido de las armas en oriente medio debido a los acontecimientos presenciados?
11. Teniendo en cuenta que Estados Unidos ha realizado donaciones a la OADNU con base en la resolución 1977 de 2011, la cual apoya la resolución 1540 de 2004 del Consejo de Seguridad, ¿Cómo considera usted el comportamiento de dicha nación frente al terrorismo internacional, los conflictos bélicos y el uso de elementos armamentistas?

Delegaciones de la comisión:

1. República Federal de Alemania
2. República Federativa de Brasil
3. República Popular China
4. Estados Unidos de América
5. República Francesa
6. Estado de Israel
7. Estado de Libia
8. República Islámica de Afganistán
9. República Islámica de Irán
10. Nueva Zelanda
11. Reino de los Países Bajos
12. República Libanesa
13. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
14. Federación de Rusia



15. República Democrática Socialista de Sri Lanka

Links de apoyo:

Tema A

<https://www.un.org/es/aboutun/uninbrief/sc.shtml>

<https://www.un.org/es/counterterrorism/legal-instruments.shtml>

<https://www.un.org/counterterrorism/ctitf/es/un-global-counter-terrorism-strategy>

<https://www.redalyc.org/pdf/676/67622579005.pdf>

https://elpais.com/internacional/2019/03/15/actualidad/1552616642_719105.html

<https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/grupo-anarquista-de-chile-que-envio-paquete-bomba-a-presidente-sebastian-pinera-395168>

<https://www.eltiempo.com/noticias/terrorismo>

<http://rafaelsilva.over-blog.es/article-los-tipos-de-terrorismo-y-ii-65400910.html>

<https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/ya-son-187-los-muertos-en-ataques-en-sri-lanka-articulo-851423>

<https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/que-esta-pasando-en-libia-tres-claves-para-entender-el-caos-que-vive-ese-pais-articulo-849669>

Tema B

<https://www.france24.com/es/20190322-el-debate-regulacion-armas-ataques>

<https://www.un.org/disarmament/es/armas-convencionales/el-tratado-sobre-el-comercio-de-armas/>

<https://www.un.org/disarmament/es/adm/resolucion-1540-2004-del-consejo-de-seguridad-de-las-naciones-unidas/>

